



## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, del Director del Instituto Aragonés del Agua, por la que se aprueba la lista oficial de las entidades colaboradoras en materia de calidad del agua.**

La Orden de 30 de julio de 2002, del Departamento de Medio Ambiente, sobre entidades colaboradoras en materia de calidad del agua, crea el registro de entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, autorizadas para desempeñar las funciones propias de dichas entidades.

El punto 6 del apartado séptimo de la mencionada orden obliga al Instituto Aragonés del Agua a confeccionar una lista oficial de todas las entidades autorizadas, que estará a disposición del público en sus oficinas y que se publicará anualmente en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En cumplimiento de dicha obligación, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 44 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, esta dirección resuelve:

Aprobar la lista oficial de las entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua, inscritas en el Registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad del Agua, que se incorpora como anexo a la presente resolución.

La lista se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» y estará a disposición del público en las dependencias del Instituto Aragonés del Agua.

Zaragoza, 13 de junio de 2012.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Alfredo Cajal Gavín.

Anexo:

Lista oficial de entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua (Orden de 30 de julio de 2002, del Departamento de Medio Ambiente, sobre entidades colaboradoras en materia de calidad del agua).

Número de Inscripción	Denominación de la Entidad	Campos de actuación (Apdo. Tercero de la Orden 30/07/02)
REC-01	Ingenieros Asesores, S.A.	a), b), c)
REC-03	Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE)	a), b), c)
REC-04	Stenco Laboratorio, S.L.	a), b), c)
REC-08	Investigación y Proyectos Medio Ambiente, S.L. (IPROMA)	a), b), c)
REC-11	Labaqua, S.A.	a), b), c)
REC-12	Control 7, S.A.	a), b), c)
REC-15	Intercontrol Levante, S.A.	a), b), c)
REC-16	Tecnoma, S.A.	a), b), c)
REC-17	Ingeniería y Servicios Consultores, S.A. (INSERCO)	a), b), c)
REC-19	Laboratoris Vidal, SL	a), b), c)
REC-20	Econatura Consulting Medio Ambiente, SL	a), b), c)
REC-22	Gamaser, SL	a), b), c)
REC-23	Instituto Técnico de la Construcción, S.A.	a), b), c)
REC-24	SGS Tecnos, S.A.	a), b), c)
REC-25	Valero Analítica, SL	a), b), c)
REC-26	DBO5, SL	a), b), c)
REC-27	SERVYECO, SL	a), b), c)
REC-28	Laboratorio de Análisis y Control, SA (AYCON, SA)	a), b), c)
REC-29	Tecnológicos de Levante, SL	a), b), c)
REC-30	Laboratorio de Ensayos de Navarra, SA	a), b), c)